

Prebles de suscripción
En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo 18 de Abril de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.891

Teléfono, n.º 65

Después de la encuesta

Muestra opinión sobre los arbitrios

Planteado el pleito de la tarifa de arbitrios extraordinarios en aquellos términos que los lectores han podido apreciar, *La Independencia* no vacila un instante en dedicar pleno espacio y atención al interesante tema, no sólo por el requerimiento expreso de una de las partes litigantes, sino porque entiende y entiende que una de las misiones primordiales del periodismo consiste en la vulgarización de estas cuestiones de economía local, que deben saturarse del mayor ambiente de verdad y sana democracia, para que surjan aquellos puntos de coincidencia de opinión donde puedan tener arraigo firme las soluciones más adecuadas y convenientes que en cada caso concreto convengan y procedan.

Cuando la comisión del Comercio representativa de la parte litigante impugnadora de la tarifa de arbitrios, acudió a nosotros en demanda de que expusiéramos nuestro juicio, pudimos complacerla en el acto, porque ya lo teníamos formado sobre el asunto en términos tan definitivos y terminantes como hoy los vamos a consignar. Pero creímos también conveniente desparar el interés general del vecindario sobre una cuestión que tan de lleno le alcanza; y por eso sacudimos su indiferencia, trayendo sucesivamente a estas columnas autorizadas y contradicitorias opiniones que llamaron la atención de los unos, hicieron meditar a los otros y a todos inciucase la comprensión profunda de que el asunto de los arbitrios encerraba una de las cuestiones complejas y vitalísimas que, por afectar a la hacienda municipal, que es la hacienda del procomún, debía ser objeto de la preocupación del vecindario entero, que es el que llena con su tributo la caja del Municipio y el participie directo de los beneficios que se derivan de la administración de tal caudal.

Entre esas opiniones, la última había de ser la nuestra por razones de cortesía. Siempre en la propia casa son las atenciones de preferencia para los extraños, y por esa única razón, no por otra más acomodaticia que pudiera suponer la malicia andante, nos quedamos a la zaga para exponer nuestra juicio.

Para poder llenar este deber de ciudadanía que debemos a los lectores y nos debemos a nosotros mismos, solo nos faltó cumplir ante otro deber de gratitud para todos los señores que defiernos a nuestro requerimiento y honraron las columnas de *LA INDEPENDENCIA* con las respuestas razones a las tres preguntas que hubimos de formular sobre el pleito que ventilaron el Ayuntamiento y el Comercio de Almería.

Y sin otras consideraciones que dilaten más el abordamiento de nuestro parecer, vamos a exponerlo. Para darle aquella claridad de que gustamos servirnos, huyendo del equívoco y acercándonos lo más posible a las fuentes de la verdad, estableceremos como punto de partida la línea divisoria que separa los dos aspectos que a nuestra mirada imparcial ofrece el problema: el moral o positivo y el legal-jurídico o especulativo.

Pronto y claro diremos que nuestra opinión no vacila en pronunciarse de lleno favorable a los comerciantes que impugnan la legalidad de la tarifa confeccionada por el Ayuntamiento, porque se acude a ella para la exacción de unos arbitrios extraordinarios, sin antes echar mano, hasta apurarnos y exprimirlos, de aquellos impuestos directos substitutivos que señala la ley, esa ley famosa de supresión de los consumos —terro brindado al tendido de sol— arrancan de todos los males que atañen a las haciendas locales, origen de su bancarrota y semillero inegociable de pleitos tan complejos como el que a la hora presente se ventila entre nosotros.

Pero si la perspectiva jurídica se nos ofrece tan clara, la moral apunta variadas y motivos menos gratos a la postura de resistencia adoptada por el Comercio frente al Municipio. Y es de tal suerte, en primer término, porque si esa combatida tarifa representa un medio subrepticio o de habilidad para volver a los impuestos indirectos que el pueblo paga casi insensiblemente sin la amenaza de procedimientos ejecutivos propios al abuso, y de camino cumple la inmediata y apremiante finalidad de nutrir las arcas municipales con aquellos recursos precisos para el próspero desenvolvimiento de su vida, en el camino ascendente y progresivo de mejorar los servicios diversos que a su cargo tiene, de procurar la implantación de otros nuevos y el perfeccionamiento de los establecidos; y si a mayor abundamiento, consigue todo eso dentro de los límites prudentiales de una tarifa en la que no se gravan mayormente los artículos considerados como de primera necesidad, que no necesita para su exacción del acompañamiento bochornoso y depravado de ciertos espectáculos de inusitada frecuencia y de violencia natural que son anejos al cobro de los impuestos directos más cercanamente adver- tidos y reputados por estas circunstancias, la intuición popular, su propio instinto de conservación, dicta el reco-

nimiento unánime de que el Ayuntamiento obra cuerda y sabiamente en acudir a los arbitrios, que los comerciantes rechazan, para llegar al término de sus miserias y de su agonía en las fuentes nuevas de unos recursos lícitos y seguros que al fin y al cabo no ha de pagar sino el vecindario por la mediación indirecta de los comerciantes.

Más al lado de tales razones, al margen de ellas o lejos de ellas puede estar el pueblo, el comercio, la prensa, la ciudad en suma, según que la administración municipal radique en manos solventes y prestigiosas, marche por terreno dudoso y resbaladizo o vaya con carrera desenfrenada por los campos de la bancarrota que suelen ser los de la esterilidad, el desorden y el despilfarro.

Y al definir en cuál de estos tres casos estamos, surgen sin que nadie las llame, aquellas consideraciones morales y complementarias que, paradójicamente, son aquí abismo o diferencia que las separa de las primeras.

¿Tiene solvencia el actual Concejo para asegurar sus administrados una gestión de verdadero saneamiento o de beneficios positivos que se traduzca en algún leve mejoramiento local?

La mediana categoría a que se ha descendido en el otorgamiento de las prebendas edificias, nos dice que no.

Más bien que la solvencia y garantías que fueran de desear, en la Corporación edilicia el panorama es de bancarrota, o cuando menos de lamentable esterilidad, cual lo prueba de una manera irrefutable, la fracaada intentona de confeccionar un Presupuesto, cuyo proyecto, ya hecho, se filtró por la boca en atención a que lesionaba intereses personales, cercenando gastos onerosos que pesan sobre el Erario Municipal mantenidos sólo por el milagroso concurso de los intereses crea- dos.

Véanse que todas estas consideraciones morales, se apoyan sobre hechos positivos y recientes que todos conocen y que nos llevan insensible pero fatalmente cuando menos, al terreno dudoso, vacilante y lleno de peligros en que a nuestro juicio germina ahora la vida municipal.

Estas circunstancias, está expli- cada la actitud del comercio frente a la tarifa de arbitrios, porque esa tarifa que podría ofrecer recursos donde restaurar la endémica languidez de nuestra economía municipal, puede servir y es lo más posible que sirva, si prospera, para que se aumente el despilfarro, continúe el desorden y sigan vi- viendo a su amparo los que a su sombra se cobijan, y de su fruto medran.

Pero aun explicada así la actitud de los elementos mercantiles de la ciudad, no podemos secundarla ni comprenderla porque se opone al mandato imperioso de las circunstancias y de la realidad, que a una sola voz nos hablan de que, sean mejor o peor administrados, hay necesidad de pre- cipitarse al Municipio para dejar cubierta las atenciones de su presupuesto, y en los momentos actuales ir contra la tarifa de arbitrios es laborar contra ese fin esencialísimo y primordial.

Por eso la campaña del Comercio nos parece extemporánea y fuera de lugar; porque la pugna que sostienen sus directores pueden y deben llevarla a la Junta de Asociados, ofreciendo allí soluciones compensadoras si por acaso existen, o revisando esa tarifa para hacerla más llevadera y compatible con sus intereses y demandando el encargo de su exacción para evitar temor que apuntan—que buena parte de su producto se distraiga en las atenciones del personal encargado del cobro de los arbitrios.

Lo que expuesto en términos de concreción que resumen nuestro criterio, quiere decir que la protesta de los comerciantes, explicable porque tiene de rechazar un sacrificio que reparten estéril, no podemos estimarla los que entendemos inexcusable deber de ciudadanía contribuir al desenvolvimiento económico de la vida municipal, si bien ese deber haya de caminar del brazo de otro fiscalizador y severo que busque la disfunción de una administración pulcra y beneficiosa que responda al mejoramiento de la ciudad en todo orden de cosas y servicios.

Es la labor que se impone y para acometerla ningún factor más autorizado que el Comercio, que puede pro- curar una fórmula de concordia en su pleito con el Municipio para desarro- llar después las energías que ahora quiere malgastar en la más alta obra de regenerar a la Corporación.

En ese camino los comerciantes nos tendrán siempre a su lado.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 17-12 noche.
Deuda Perpetua Interior 4% 73'40
Id. amortizable 5% de 1917 96'20
Banco de España 531'00
Compañía de Tabacos 295'00
Francos 35'40
Libras esterlinas 22'83
Marcos 9'10

De interés nacional

LA TENTACIÓN

Los prospectos de emisión del último empréstito francés están redactados como para colocar en ellos hasta la última peseta. Sobre la sugerencia de un buen interés se ofrece una prima elevada de amortización; y para aquellos que creen ver en la lejanía la paridad del franco con la peseta se produce el espejismo de una considerable multiplicación de la riqueza y acuden al empréstito con la misma alucinación que a la lotería.

Ninguno examina friamente el estado económico de Francia; ninguno se da cuenta de que el resurgimiento de las fuerzas productoras de aquel país, es mucho más lento de lo que esperábamos y, por lo tanto, está muy distante el día de que pueda soportar sus onerosas cargas con recursos producidos por su riqueza.

Son altamente estimables las cualidades de ahorro, de multiplicación de trabajo, de encauzamiento productivo y de inventaria de nuestros vecinos, pero no son estos insuficientes elementos para acelerar en la medida que la premiosa necesidad demanda una reconstitución, basada principalmente en el trabajo manual y de cuya energía andará cargada Francia, como otras naciones, por muchos años, sin que puedan ser otra cosa que paliativos los supremos esfuerzos que se realizan para llevar a dicho país los brazos que hacen falta.

Como ahora abundan en España los financieros de nuevo cuño, que constan en la perduración de anomalías que les ha permitido realizar beneficios nada racionales, no es sorprendente que, principalmente ese dinero, incitado por los especuladores en moneda extranjera, acuda al empréstito francés, siendo responsables del exodo los gobiernos nacionales que no han sabido inspirar suficiente confianza al país para recoger en un empréstito todos esos esfuerzos que, por falta de una buena educación económica, continúan inactivos en los grandes establecimientos de Crédito.

ANTONIO MIGUEL

Siguen las reuniones

La cuestión del pan

Ayer tarde, a las cinco, se celebró en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Carrera, la reunión de panaderos convocada por el gobernador, asistiendo a ella el alcalde y el Presidente de la Comisión de Abastos.

Insistieron los panaderos en sus puntos de vista, alegando que tendrán a todo trance que subir el precio del pan, y el alcalde, saliendo al encuentro y mostrándose energético, les expuso que no le importaba que cerraran las tahonas pues prefería el conflicto con ellos al conflicto con el pueblo.

Se trató del precio elevadísimo de las harinas, causa primordial de lo que sucede, y el gobernador ofreció citar, como lo ha hecho, para esta mañana a las once, a los alcaldes, para abordar de frente esta cuestión.

El Ayuntamiento tratará el lunes del conflicto del pan, y mientras tanto, los panaderos, según se convine, seguirán cobrando el pan al precio actual.

Según nos manifestó después el alcalde, no quiere que el precio exceda de 75 céntimos el kilo cañal.

Ayuntamiento

Orden del día

Para el Cabildo de mañana regirá el siguiente:

Oficio del profesor de la Banda de música don Eduardo Morales, solicitando un mes de licencia por enfermo.

— Informes de la Comisión de Ornato.

— Idem de la Comisión de Festejos, en la propuesta de profesores para la Banda de música.

Sillas y veladores

Don José Giménez Morales ha solicitado permiso para colocar sillas y veladores, frente a «Los Espumosos», en el Paseo del Príncipe.

Comisión

Para mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Abastos.

Recaudación

El pasado día 15 se recaudaron por el impuesto sobre los vinos 350 pesetas 70 céntimos.

Pesas decomisadas

El séptimo teniente alcalde, don Juan María López, ha girado visita a su distrito decomisando las siguientes pesas fraudulentas:

A don Luis Salinas Capel, 2; a don José Cruz Rueda, 2; a don Nicolás Molina López, 2; a don Antonio López Belmonte, 1; a don Andrés Puga Piña, 2; a don Miguel Castillo, 2.

Pedraza en Londres

EL ESTRÁTÉGICO

Un estimado amigo nuestro ha recibido carta de Madrid, que hemos tenido ocasión de ver, en la que se dice que el señor Pedraza se halla en Londres, ultimando detalles relativos a la construcción del ferrocarril estratégico y gestionando cuestiones de mitas.

Anadiéndose en la carta a que nos referimos, que es probable que con dicho señor vengan a España, y en tal caso a Almería, los consejeros de la sociedad concessionaria del mencionado ferrocarril.

El regreso del señor Pedraza a la Corte se verificará de un día a otro.

Arde el azufre

VAGON INCENDIADO

En el kilómetro 14 de la linea férrea que pasa por Palpi, y a las dos de la tarde del día 13, se produjo un incendio en un vagón de azufre que remolcaba el tren correo.

Los obreros de la vía y personal del tren rivalizaron en sus esfuerzos para extinguir el fuego, lo que consiguieron una hora más tarde de la indicada.

Se ha perdido la mitad del cargamento sin que ocurrieran desgracias personales.

La expedición iba de Loica para Aguilas.

Egos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Berja, el propietario don Lorenzo Villaobos.

— Para Madrid ha salido el teniente de Infantería don Ismael Ramírez Aragón.

— Acompañado de su señora ha venido de Granada el propietario don Roque Otoro.

— Se encuentra en ésta el médico titular de Uteila nuestro amigo don Juan Capella.

— Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el subdelegado de Veterinaria don José Lozano Aragón.

— Ha marchado a Granada el presidente don José Carmona.

— En el tren correo ha marchado a Madrid el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

ENFERMOS

Guarda cama nuestro querido amigo el Capellán de este Hospital don Francisco Castellón.

Los que riñen

UN HERIDO GRAVE

En el cortijo denominado la Media Legua, del término municipal de Fiñana, ocurrió tarde pasadas un sangriento suceso.

La Guardia civil al tener noticias del mismo, se trasladó la finca encontrando herido de gravedad a Francisco Martínez Martínez, natural de Ocaña.

Presentaba dos heridas de arma de fuego, una en la frente y otra en la mano derecha.

Practicaronse pesquisas y se descubrió que tales heridas se las había causado en riña José Elvira Ruiz y Domingo Giménez Rodríguez.

Ambos fueron detenidos.

El Juzgado municipal, acompañado del médico titular, se presentó en el lugar del hecho instruyendo diligencias.

Se desconocen los móviles del suceso.

Lo del aceite

El gobernador civil interino nos manifestó ayer tarde, para desvirtuar falsas alarmas, que pasan de 30.000 kilos las existencias de aceite en la plaza, y que vienen de Málaga 15.600 kilos.

Ha autorizado el señor Carrera la venta de 500 kilos diarios en cada puesto regulador, inspeccionando la venta un agente de vigilancia, que tomará nota de cada día.

El precio sigue siendo el de tasa en dichos puestos reguladores.

Recaudación

El magnífico y

POR TELEFONO

Impresiones políticas y parlamentarias

Madrid, 17-12 noche.
El señor Allende llevó a la firma del rey varios decretos, entre estos el de promulgación de la ley sobre cesión de terrenos para la casa de Velázquez en la Moncloa.

El Consejo de hoy se aplazará para evitar la exteriorización de la crisis planteada por el señor Ortíz hasta que se aprueben los presupuestos.

Se dice que se pretende convenir al ministro de Fomento para que se quede y una vez aprobados los presupuestos, abordar el problema de las tarifas y conseguido esto, continuar este Gobierno, unos meses más.

En el Congreso se ha reunido la comisión permanente de Guerra para estudiar el proyecto de pensiones a los heridos en campaña.

Hoy ha comenzado la asamblea socialista, tratándose de la unión del partido a la general de trabajadores en el caso de que el proyecto de tarifas no se resuelva en el Parlamento.

En la exposición que la confederación nacional patronal ha dirigido a las Cortes se llama la atención sobre la exacerbación del terrorismo que lleva causadas 400 víctimas y se piden medidas que mejoren los sistemas legales hasta ahora empleados y principalmente los de vigilancia, ley del jurado y demás disposiciones, a fin de que tengan más eficacia.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde, continuando el examen del articulado.

Parece que han surgido discrepancias en lo referente a las décimas de contribución a los Ayuntamientos.

Se discutió el asunto sin llegar a un acuerdo.

Los senadores agrarios se reunieron para tratar sobre la concesión de la décima de contribución territorial, acordando presentar una enmienda pidiendo que se aplique en el radio y extrarradio de los ayuntamientos que tengan población de más de 100 mil habitantes.

Según tiene acordado el Congreso las décimas sólo afectarán a la contribución urbana.

Apostrará la enmienda el señor Camps.

«La Acción» comentando la situación política dice:

Creamos que el señor Allende aunque le fuera reiterada, la confianza regia tendría que declinarla, primero porque está cansado y segundo porque no dispone de medios para abordar el magnífico problema de las tarifas que es asunto de licadísimo.

Precisa auxiliar a las empresas, pero el país rechaza el aumento de tarifas y se amenaza con la huelga general.

Se necesita para el caso un gobierno de autoridad en el cual deben estar representadas todas las tendencias conservadoras.

Los criterios de la gente política coinciden en que se designará al señor Maura para que forme Gobierno pues su prestigio es el único que puede aunar voluntades y marcar una orientación.

Junta de Obras del Puerto**La sesión de ayer**

A las cuatro y media de la tarde, celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto bajo la presidencia del señor Iribarne y con asistencia de los señores García Sancho, Elorrieta, Roba, Bustos y Molero.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Los que no asistieron

Entre los señores Molero e Iribarne se suscitó un breve debate sobre la falta de asistencia de los vocales electos a las sesiones.

Pidió el señor Molero que se cumplía el Reglamento, que dice que se entenderá por renuncia la falta de asistencia de los vocales a tres sesiones consecutivas, y el señor Iribarne contestó que se habían excusado particularmente.

Insistió el señor Molero y el señor Iribarne contestó que la discusión era extemporánea.

Solicitó el señor Molero que se discutiera el asunto una vez terminado el despacho ordinario, aunque él era viernes ausente, pues tenía que marcharse.

Siguió la discusión en el

Orden del día
—Real Orden sobre las plantillas de los empleados técnicos.

La Junta quedó en desacuerdo.

—Real Orden aprobando modificaciones en el Reglamento del Montepío de empleados de la Junta.

Se acordó comunicarla al Montepío.

—Comunicación sobre la pavimentación del Dique-Muelle de Levante.

Informó el señor Elorrieta que se había redactado en su gabinete el proyecto correspondiente, el cual tuvo aprobación.

Al propio tiempo acordóse interesar del Ayuntamiento que adquiera la parte situada al Paseo de San Luis y el Muelle que le corresponde.

—Comunicación de la Superioridad sobre las recepciones de las obras de aclarado, acera y equipamiento del proyecto de urbanización del Malecón y de los pabellones evacuados.

Se aprobaron las actas de recepción

de dichas obras. La Junta quedó entera.

—Autorización de la Superioridad para pagar los gastos de la draga «Almaría».

De conformidad. Se aprobó la cuenta de gastos.

—Ibid para elevación de las tarifas de arbitrios.

Propuso el señor Iribarne que se nombrara una comisión compuesta por los vocales representantes de la Cámara de Comercio, el del Circulo Mercantil, el Ingeniero director y el vocal obrero, para estudiar dichas tarifas.

Intervinieron los señores Elorrieta, Roba y Bustos, y así se acordó.

Presidente dicha comisión el señor Muñoz Ocaña.

—Oficio de la Alcaldía sobre el expediente de la expropiación forzosa.

La Junta quedó enterada.

—Oficio de la Mutual Obrera pidiendo aumento de sueldo a los obreros de la Junta.

El señor Elorrieta expuso que ésta es una causa que de momento no puede hacerse, y propuso que como se ha hecho con los sueldos de los empleados, se estudie la cuestión.

Propuso el señor Iribarne que pasase al asunto a estudio del Ingeniero director, y así se acordó.

El señor Roba rogó que sea equitativo el aumento.

—Oficio del empleado de la Junta don José Orihuela, sobre liquidación practicada a la Compañía del Sur.

Se trata de una liquidación complementaria, de la que se acordó dar cuenta a la Compañía para que le preste su aprobación.

—Proyecto reformado de defensa de los muelles.

Se aprobó.

—Moción del Director Facultativo sobre el Empresario.

El señor Elorrieta pronunció un razonado discurso explicando la necesidad de crear un nuevo empresario o solicitar un aumento de subvención para impulsar las obras de nuestro Puerto y prepararlo para el porvenir.

Se aprobó.

Intervino el señor García Sancho.

Aprobada la propuesta del señor Ingeniero, acordóse nombrar una comisión que estudie los preliminares de la gestión que debe hacerse.

La Comisión estará formada por el Presidente, el ingeniero Director y el señor Bustos.

—Proyecto de quinquenio del empleado don Francisco Sánchez.

De conformidad.

—Escritos de don Juan García López pidiendo la iudeñimación correspondiente por la expropiación de una barriada. Idem de don Valeriano de Casas sobre reclamaciones a esta Junta. Idem de don Francisco Soria reclamando materiales y útiles. Idem de don Eduardo Frutos Vives y otro sobre trabajos de buzos. Idem de don Guillermo Herrera sobre abastecimiento de la Junta. Idem de don Rosendo Fábregas sobre arbitrios de la magnesita.

Se tramitarán.

—Escritos de don Alfredo Rodríguez Burgos, don Fermín Escrivá Mestre y don Esteban Giménez García sobre despositos de carbones.

Quedaron sobre la mesa, a informe de la Dirección facultativa y secretaría, a excepción del Sr. Rodríguez Burgos a quien se concede la cesión de terrenos que solicita.

El señor Bustos pidió que se lleve un libro registro de concesiones.

—Estado de fondos de la Junta y de las recaudaciones de arbitrios y derechos de superficie.

Enterados.

—Cuentas de secretaría y de la Dirección Facultativa correspondientes a Marzo último.

Fueron aprobadas.

Otros asuntos

Acordóse, de conformidad con lo solicitado por don Diego Góngora, crear una plaza de oficial-contador y nombrarle para dicho cargo, previa aprobación de la Superioridad.

El señor Roba dijo que tenía en su poder una carta de un individuo de la draga, que está en Valencia, quejándose de que no les pagan su trabajo.

Informó la presidencia que se están remitiendo las pagas quincenales.

Aclaró dicho vocal que se refiere a las horas extraordinarias.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y a las siete se levantó la sesión.

Fueron aprobadas.

Tribunales**Señalamientos para mañana en la Audiencia**

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Pedro Espinar González.

Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor V. Quintana.

Sección segunda: Idem de Cuevas, sobre atentado, contra Antonio Martínez y otro.

Abogado, señor Bica; procurador, señor Escobar.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Macael, que puede solicitarse dentro de treinta días.

Asimismo está vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Instinción, que también puede solicitarse dentro del plazo de treinta días.

El inspector provincial de Sanidad ha dictado una circular interesando a los inspectores municipales, remitirán en el plazo de quince días las estadísticas de morbilidad y mortalidad ocurridas en la provincia por titus exantemático, así como las altas y bajas de los casos de lepra, con objeto de rehacer las estadísticas correspondientes.

El mismo plazo les concede para que remitan la estadística de los casos de tracoma ocurridos en sus respectivas localidades.

El faro del Sabinal

La Jefatura de Obras públicas ha dictado un edicto requiriendo a la sociedad Salinas de Almería para que comparezca ante el alcalde de Dalias y verifique la designación de perito que haya de representarle en la fijación y valoración de los terrenos que deben ocuparse para la ejecución de las obras de construcción del faro de Sabinal.

Insultos y lesiones

La Guardia civil de Lubrin ha detenido a José Ramos López, colonel de una finca situada en el pago de la Alcarria, por haber dirigido insultos y abusos al dueño de la misma, Herminigildo Pérez Martínez.

El colonel declaró que le dió las bofetadas, por decirle que faltaba fruto en la finca.

Trigos y harinas

Como ya hemos anunciado en nuestra sección telefónica, la «Gaceta», publica una Real orden de Abastecimientos, concediendo un nuevo plazo, que determinará el 20 del mes actual, para que los poseedores de trigo y harina que lo hubieran verificado presenten en los respectivos Ayuntamientos declaraciones juradas, haciendo constar cuáles son sus existencias de trigo y harina en la indicada fecha.

Pastores abusivo

La Benemérita de Los Gallardos (Bedar) ha detenido en el Barranco de las Majadas a Diego Campoy Collado (a) Marchante, de 18 años, presunto autor de varios robos y hurtos a vecinos de aquella localidad.

Dicho sujeto se había fugado en la madrugada del 8 de la cárcel de Bedar, donde se encontraba a disposición del Juzgado municipal.

El detenido ingresó en las cárceles

del partido a disposición del Juzgado de Instrucción que lo reclama.

La Benemérita de Alhama ha denunciado a César Artés Felias, por aparentar ganado y causar daños en un

parral de don Francisco López López.

Junta general

La Asociación general de ganaderos del Reino celebrará junta general ordinaria el dia 25 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Asociación, Huertas, 30 (Madrid).

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Tabernas se hallan expuestos al público los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria y urbana.

De Aduanas

Para el dia 24 del actual, a las diez de la mañana, se anuncia la subasta de 10.935 kilogramos de trigo avenido, inútil para la panificación, a diez céntimos kilo.

Música

Programa de las obras que esta mañana, de 11 a 1, interpretará la Banda municipal en el Bulevar del Príncipe:

De Granada a Sevilla. Paso-doble.

Scena, coro y baileables de la ópera «La Gioconda». Lonchetti.

Marcha triunfal. E. Lleret.

Felicidad. Mezurca de salón.

El Banderín de la 4º. Torregrosa.

Pasaportes

En el Gobierno civil se facilitaron ayer pasaportes para 21 individuos que marchan a los Estados Unidos.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO

son vinos Rioja seleccionados.

Reclamados detenidos

La Guardia civil de Tabernas ha detenido a Rafael García López, que estaba reclamado judicialmente.

De la capital se ha detenido a Juan Santiago Sánchez y María Santiago Gómez, también reclamado por la autoridad judicial.

Recurso de alzada

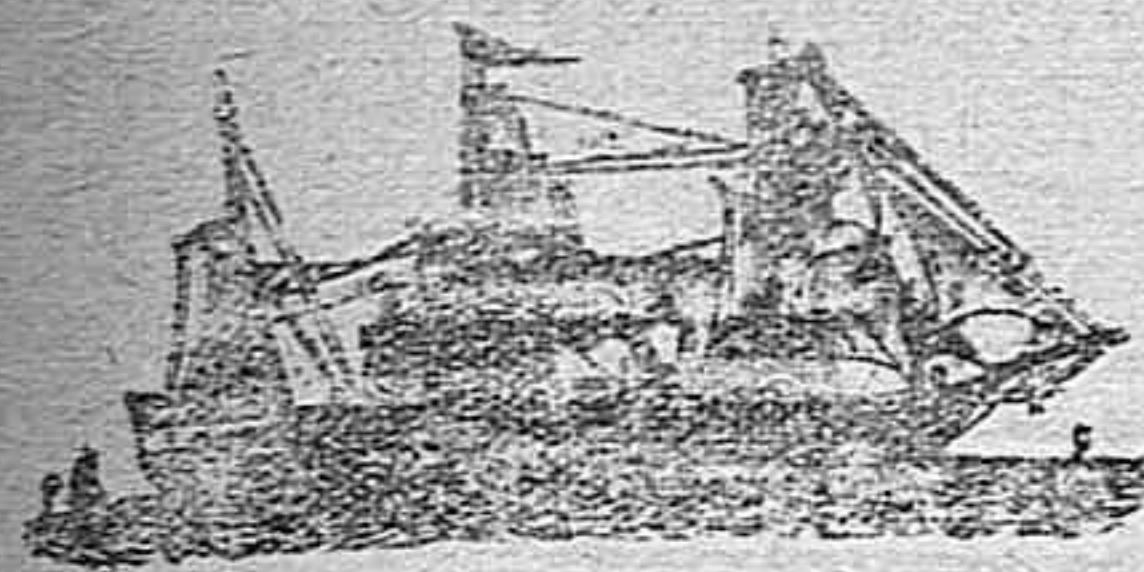
Ayer fueron elevados al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra los concejales por el artículo 29, verificada en Cuevas, Huéscar de Almería, Sorbas y Enix, y las elecciones municipales de Illar, Bofa María, Alba y Níjar.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Martínez García.

DIRECTO A NEW YORK



El magnífico trasatlántico norte-americano

"SUSQUEHANNA"

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Informará su consignatario M. BERJON.—ALMERIA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, DOMINGO. — Sis. Eleuterio y Ania su madre mrs. y Andrés de Escocia conf.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominga II después de Pascua con rito simple y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES.—Santos Eleuterio y Ania su madre mrs. y Andrés de Escocia conf.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria II con rito simple y color blanco.

Misa de las 4 horas de la Feria II.

Hoy en la Iglesia de Santa Clara.

Mañana en la del Real Convento de la Parísima.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media, Vísperas y Compietas, Maitines y Laudes.

NOVENAS AL PATRIARCA SAN JOSÉ.— Solemne Novena que la Asociación Josefina establecida en la Iglesia de Santo Domingo, dedica al Santo Patriarca. Continúa para terminar el 21, fiesta del Patrón de San José. Todos los días a las 8 Misa cantada en el Altar portátil y Comunión general.

Por la tarde a las 6 v media Exposición de S. D. M., Rosario, Dolores y Gozo que cantará el pueblo, acompañado de orquesta, sermón, Salve y Re-serva.

El último día a las 8 de la mañana intertará el pueblo la Misa coral de Pío X con acompañamiento de organo. En la iglesia del Convento de Santa Clara, a las 7, Santo Rosario, ejercicio, canticos, y Oración final.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia.

V.O.T. DE SANTO DOMINGO BE GUZMAN.—Mañana, a las 8, Misa de Comunión general en la iglesia de Santo Domingo.

Por la tarde se celebrarán los cultos en unión de los de la Novena al Patriarca San José, haciendo al final procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios cantados.

CATECISMO DE ADULTOS.—En San Roque durante la Misa de 7; en Santiago, durante la misa de once; en la misa de doce en el Sagrario y en San Pedro; a las cuatro de la tarde en San Sebastián; a las once en el Sagrario Cenacón de Jesús y en la Sagrada Familia.

CATECISMO PARA NIÑOS.—A las 9 y media en San Roque; a las once y media en el Sagrario, San Pedro, San Sebastián y San Sebastián; a las tres de la tarde en San José, y a las nueve en San Antonio.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con expiación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyessen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que cómodamente puedan hacerlo, acuden a sus Iglesias parroquiales, asistir en ellas a los divinos oficios y escuchar la palabra de Dios.

(Código Juris Canonici, can. 467.)

Minería

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los siguientes registros mineros:

•Charín y Gros, de los términos de Huércal y Almería; •Newmain, del de Enix; •Stael, del de Alboloduy; •Newcasle, del de Bayacal y Paterna; •Cardiff, del de Paterna; •New Port,

FOLIO DE LA INDEPENDENCIA

La mujer fuerte

Novela por

D. GABINO TEJADO

De la Real Academia Española

a Inés aguardaban en su compañía, y el gusto, por supuesto, con que ella la tendría consigo. Hubiera sido un curioso espectáculo levantar entonces la tapa que cubría el corazón de dona Gertrudis, y leer en el estas páginas que ella meditaba interiormente, no sin terror y cólera:

—En buena voy a meterme... De esta noche con esa santurriona sobre mis costillas, o me hago beatís, o me echo un cordel al cuello.

Partieron, pues, hija y madre en busca de Inés; dona Gertrudis no conocía el barrio de Maravillas, ni tenía idea de que pudiera entrar en una casa por un portal húmedo, negro, mal oliente, ni de que, para tocar con un vecino de ella, fuera preciso trepar por escaleras tortuosas y sombrías hasta un piso cuarto. Así es que la buena señora, pa-

rándose en cada descanso para aspirar el pomelo de esencia que llevaba aplicado a la nariz desde que entró en el barrio, exclamando con ansiosa impaciencia en cada parada:

—Todavía más?... y quejándose desgarradamente a cada nuevo escalón que subía; cuando llegó a la puerta del cuarto de Inés, en poco estuvo que no se desmayara de fatiga, de humillación y algo también de pena, viendo el miserio camarrachón donde habitaba su hija. Pablo lloró, y vino a abrirla la misma Inés, que al ver a su madre lanzó un grito de sorpresa y de júbilo. Doña Gertrudis, turbada toda como que veía, y oyendo sólo en aquel instante la voz de la naturaleza, arrojóse, sin hablar palabra y abogada por los sollozos, en los brazos de su hija. Calmado este primer movimiento, exclamó sinceramente:

—¡Hija! ¡Hija mía!... ¡Tú tan desgraciada, y yo sin saberlo!... ¿Por qué no me has avisado?... Inés lloraba en silencio, y aunque ni una señal de reconvenición se pintaba en su rostro, parecía, sin embargo, decir a su madre:

—¿Habrá usted venido si mi marido viviera todavía? ¿No eran en usted más fuertes el orgullo y la ira que el amor y la compasión?... Y como si, en efecto, Inés hubiera pronunciado estas palabras, que

ciertamente ni aun ocurrieron siquiera a su noble alma, doña Gertrudis, que sin duda se las dirigió a sí misma, dijo como respondiéndolas:

—Vaya... No hay que mirar a lo pasado... Disponte a venirte con tu madre. Ya nunca nos separaremos, pues has quedado libre del picaro que te ha hecho tan desgraciada...

—Madre... — exclamó Inés con una mirada impotente y suplicante a un tiempo mismo.

Doña Gertrudis se mordió los labios, más irritada que afigida, al comprender su falta de caridad y de delicadeza, y continuó algo desconcertada:

—Tienes razón; no es ocasión ésta para acusar a tu pobre marido; conozco que he hecho mal... Con todo, siempre tendré sobre mi corazón la parte tan grande que tomé en tu matrimonio... ¡Dios le haya perdonado!... Nos ha hecho bastante daño.

Inés lloraba en silencio, y aunque ni una señal de reconvenición se pintaba en su rostro, parecía, sin embargo, decir a su madre:

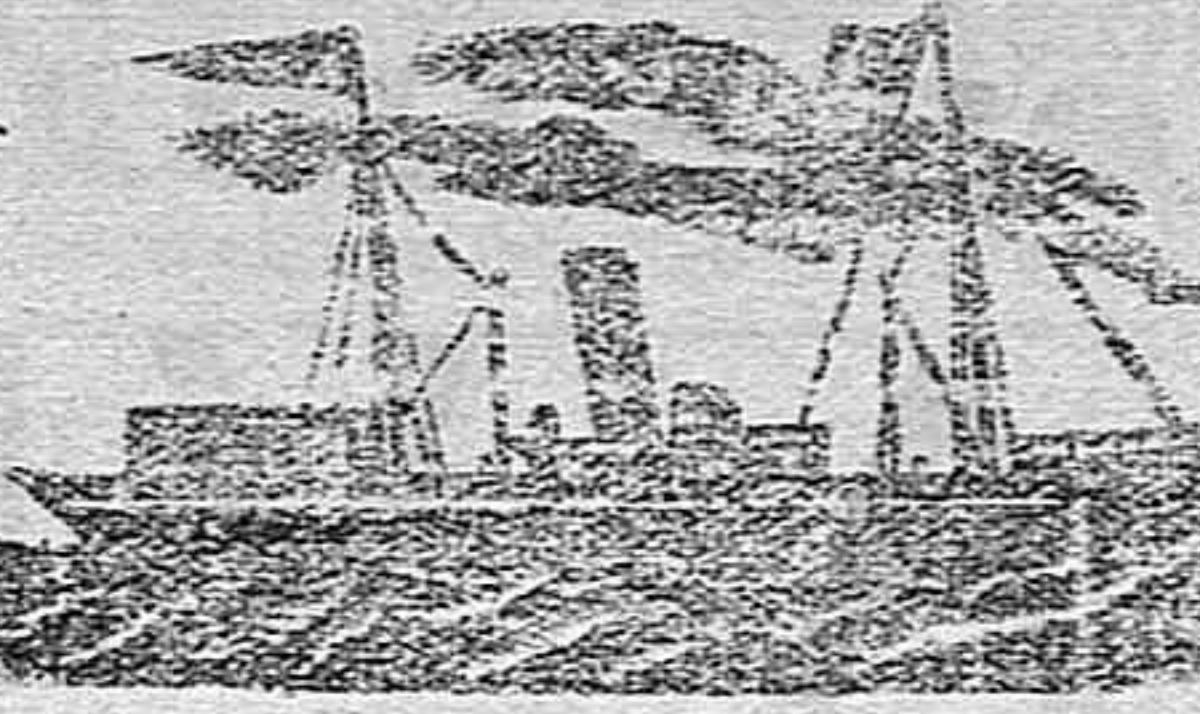
—¿Habrá usted venido si mi marido viviera todavía? ¿No eran en usted más fuertes el orgullo y la ira que el amor y la compasión?...

Y como si, en efecto, Inés hubiera pronunciado estas palabras, que

—Mis distracciones, mamá, son cuidar de mis hijos; ni conozco ni quiero otras. En cuanto a mis senti-

LA INDEPENDENCIA

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Società Triestina di Navigazione «COLUMBIA» saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RÍO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :: Objetos para regalo :: Ferretería :: Joyería :: Perfumería :: Cen-

(-) los :: Hierros :: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espuños - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:: AUTO-VACUNAS ::

GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

:: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería ::

SUCURSAL DE ALMERIA:

PARQUE ALFONSO XIII, 32

Dirección telegráfica: AREUGON

Importante Relojería Suiza

Daniel de Santos "EL ÓPTICO" se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, oro, platino y alhajas. OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza - Príncipe, 12.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento.

Además se vende iena y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación ante a las Delicias.

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

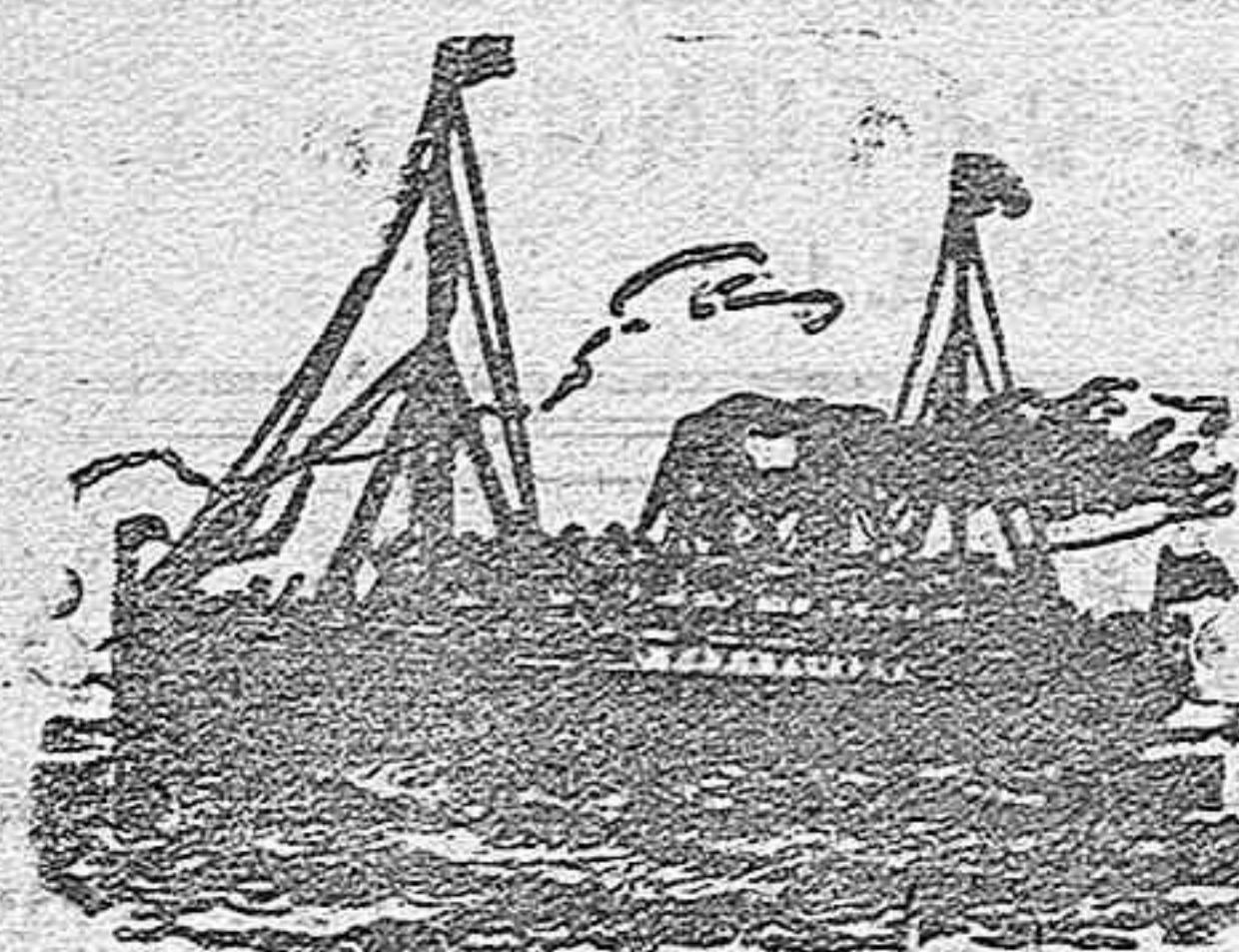
Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-Sebastián Pérez-7

os sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado Marzo al día 9.



COMPAGNIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 28 de Abril y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 30 de Abril y de Cádiz el 2 de Mayo el vapor

C. López y López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

ESTABILITUD EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 2.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
EN LOS ANCIANOS, EN LOS TÍSTICOSEN LOS DIENTERÍTICOS,
cuya vida se extingue sin un remedio tan
fidedignamente heróico que corta su diaria
mortal casi siempre.EN LAS EMBARAZADAS,
cuys vómitos hacen peligrar en vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma de
esperanza.EN LOS HIJOS,
en la dentición y dientes, a los que padecen catarral y
tisuras de estómago, toda clase de vómitos y
diarreas, cícleras y tifus.que dice tantas e indiscutibles autoridades médicas y escuetos res-
ponsables, todo hace 29 años, se la casa Vivas Pérez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendiosSeguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPIPIO, 10

¿Reumáticos?

Si queréis ver documentación de reumáticos
BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una

mantilla de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

SANDALO PIZA

EN PESETAS al que presenta las pellas de Sándalo de Gorgón Sándalo, etc., mejoras que las del doctor Pizzi de Barco ona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urticarias. 30 años de éxito creciente premiadass con medalla de oro en cuantos expositores se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias corporaciones científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Amería, J. Vivas Pérez

No fadse de imitaciones
Pedid "Sándalo Pizá"

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos?

Con sólo cinco reales consigue V. esa felicidad

Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres

días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza.

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas

Jarabe de Quebracho

DE
Vivas Pérez

Catares crónicos - Asma - Disnea

Hace cesar la fatiga, produciendo una
suave expectoración

De venta en casa del autor, Príncipe, 9.

ALGOSOS	Solución	Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.	de glicero fosfato de al con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.	SEDE
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Amería, I. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, Pedro Antonioánchez.		

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativosEficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Escencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se resen-
van desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CHNTIMOS

Venta en Amería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez